

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 3179

DR. IVAN CARVALLO MACIAS  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito el 25 de septiembre de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, mediante memorando No. DJCV.96.2635 de 20 de noviembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-96367 de 18 de noviembre de 1996;

RESUELVE:

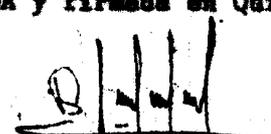
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

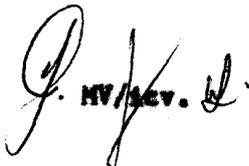
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Séptimo y Décimo Primero del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

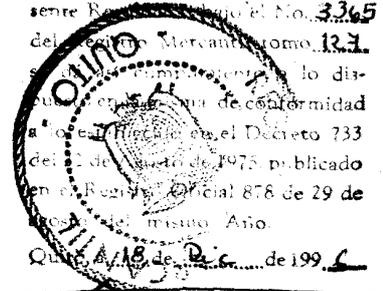
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

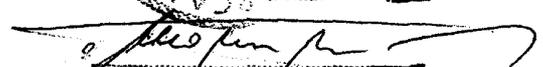
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 26 NOV. 1996

  
Dr. Iván Carvalho Macías

  
MV/Sec. d.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución No. 3365 del Registro Mercantil tomo 127. Lo dispuesto en esta resolución lo dicto en conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 2 de Agosto de 1975 publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo Año.  
Quito, a los 18 de Noviembre de 1996



  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M.